

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 30 de Agosto de 1882.

Núm. 193

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'43 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'45 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8 25 m. y 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

El parangon que resultaba entre los dos respectivos sueltos, que juntos copiamos, correspondientes á *El Demócrata* de los dias 24 y 25 del actual, sobre el pasado conflicto industrial, ha removido la bilis del colega radical innominado, y en su penúltimo número intenta nueva escaramuza contra los hombres de EL BALEAR, como si estos no estuvieran, desde hace mucho tiempo, acostumbrados á leer con un mohin de desden, todas las elucubraciones ramplonas con que el colega democrático á *ver venir*, procura encubrir su impotencia y el más completo descrédito de esos restos sin filiacion con pretensiones de partido político.

Y es que el completo desquiciamiento del antiguo partido radical, diluido hoy entre las fracciones antagonicas en principios y creencias que siguen respectivamente á los señores Moret, Martos, Montero Rios, y Ruiz Zorrilla, tenia que repercutir en los radicales de esta provincia, quienes, faltos de convicciones políticas, definidas, achaque que con su acostumbrado desparpajo atribuyen á los demás; faltos de direccion decidida; faltos de doctrina y de ideal; dominados por los de ménos representacion; desengañados y retraidos sus principales elementos, van los pocos que quedan, ora á remolque de los federales, ora de la fraccion monárquica representada en la prensa por *El Constitucional*, ora de otra fraccion ultra conservadora; que sus principios políticos y su *consecuencia*, lo mismo les permiten servir á los republicanos que á los monárquicos, con tal que sus hombres mas visibles, ya que no los de mas valia, puedan bullir, puedan moverse y darse aires de protectores y de hombres importantes en la política balear. Si preguntais á esos hombres cuales sean sus opiniones políticas, no esperéis respuesta, porque la única norma de su conducta es atizar el fuego de la discordia, sembrar cizaña, explotar debilidades ajenas, y cual nuevos Janos sonreír públicamente la paz y ofrecer su deletérea influencia á los dispensadores de mercedes, con quienes sin título alguno pretenden codearse, adulándoles de palabra y entrometiéndose donde no son llamados, para despues en la sombra atacarlos cobardemente por escrito, fiados en la impunidad del anónimo.

Y esta conducta, que aquí se saben de memoria todos los que en mayor ó menor esfera se ocupan de la cosa pública, constituye hoy el único *modus vivendi* de esos políticos de pacotilla, que así se conducen en la práctica, por más que en la teoría escrita en *El Demócrata* sean, eso si, muy zorrillistas, muy martistas, muy republicanos, muy intransigentes... y muy amigos de acercarse á los poderes monárquicos, *desinteresadamente* por supuesto, y sólo guiados por la generosa idea de apoyar benévolutamente á las autoridades de un Gobierno, que á sangre y fuego han combatido y combaten.

Esta es la *consecuencia* y esos son los principios políticos de los mangoneadores de *El Demócrata* ¿quién no les conoce?

El Demócrata continúa su inimitable y nunca bien ponderada campaña contra las leyes y demas disposiciones vigentes en materia de hacienda.

Apurados todos los dicitrios contra el señor ministro del ramo, que con una actividad y cele dignos de todo encomio ha conseguido preparar la tan ansiada nivelacion de los presupuestos, que puede considerarse como una realidad cuyos resultados han de admirar cuantos estiman en algo á nuestra nacion, supone en tan ilustre hombre público pasiones bas-

tardas que sólo pueden anidar en el seno del periódico sinalagmático, y dándose aires de importancia le achaca tendencias de venganza de una próxima época de terror administrativo, de un ojeo contra los industriales, y de otras lindezas por el estilo que sólo merecen el más soberano desden, y recuerdan cierta notable frase de un labriego con motivo de imprecaciones desatentadas contra la Divinidad que oyó de boca de Suñer y Capdevila.

Y no se contenta el colega con aventurar su afirmacion que no ha de contestar el señor ministro: pretende demostrar su aserto refiriéndose á la circular de esta Administracion de Contribuciones y Rentas de 25 del actual por la que se invita á los industriales que no figuren en matricula á que se pongan en condiciones legales para evitarse perjuicios, mayormente debiendo practicarse en breve la investigacion oportuna.

De modo que una advertencia de la administracion, un recuerdo á las prescripciones legales, un llamamiento para que cada cual se coloque dentro de la ley, es una venganza, un mandato propio de la época del terror, un ojeo contra los contribuyentes.

¿Pretende por ventura el colega que las instrucciones vigentes sean letra muerta? ¿Y si no lo pretende por qué ataca á los que no hacen sino cumplirlas y respetarla?

Atacar por atacar, censurar por sistema, sin fundamento y sin base: he aquí el procedimiento de *El Demócrata*, conocido y desacreditado de antiguo, pues uno de nuestros mejores poetas decía hace bastantes años.

.....No hay picaron, tramposo
Venal, entrometido, disoluto
Infame delator, amigo falso,
Que ya no ejerza autoridad censoria
En la Puerta del Sol.

Una pregunta inocente á *El Demócrata*: ¿Sabría decirnos el colega cuantas partidas fallidas resultaron en cada uno de los últimos años, en la matricula del subsidio de esta capital?

Dice *El Demócrata* que al colocar paralelamente sus dos sueltos del día 24 y 25, no le hemos cogido en ningun renuncio; y que al suponer en él un cambio de frente, sólo lograremos hacer una plancha.

Ya sabíamos de antiguo que quien no se consuela es porque no quiere. Lo escrito por el colega escrito está. Las planchas no pueden hacerse sin trapecio; y si plancha hubiese, sería apoyándose sobre *El Demócrata*.

No es exacto que se ofreciese al gremio de taberneros, ni á ninguno de sus individuos, la rebaja del concepto por qué tributan, y concederles seis bajas para conseguir que pagasen la contribucion industrial.

Esta noticia de *El Comercio*, como otra de índole análoga y tambien sin fundamento, tienen la misma piadosa intencion que es de suponer.

La junta general de la *Liga de contribuyentes* acordó en sesion celebrada anteaer dirigirse á los Sres. Senadores y Diputados por esta provincia, para que se sirvan apoyar la solicitud elevada por aquella asociacion al Sr. Ministro de Hacienda para obtener la clasificacion de esta capital en la tercera categoria.

Entresacamos de *El Comercio* los dos siguientes párrafos de un suelto que publicó ayer:

«Se ha dictado auto de sobreseimiento

en la causa formada contra la comision de apremios y agentes de policía que entendieron en el embargo de nuestro amigo el Sr. Estrada, y se manda proceder criminalmente por denuncia falsa contra el procurador del embargo D. José María Zavaleta.

La denuncia entre otros extremos versaba acerca del allanamiento de morada, que á juicio del Sr. Zavaleta se cometió, infringiendo el art. 6.º de la Constitucion, penetrando en la casa de su poderdante, sin llenar las formas previstas en las leyes: y de la detencion ilegal sufrida por el propio Sr. Zavaleta, puesto que en el acto del embargo quiso acudir á solicitar el auxilio de las autoridades, cosa que le fué imposible por habersele detenido.»

Chiste que no deja de ser picante.

Tomamos de *La Ilustracion Española y Americana*:

«El gato del Ateneo, segun se me dice, tiene aficiones británicas y duerme sobre el *Times*, lo cual prueba que están en excelentes relaciones los ingleses y los gatos.»

El mejor día se descolgará algun gacettillero haciéndonos saber que Juanillon y Moraleda son suscritores del *Daily-News*.

Reproducimos el anuncio de este Instituto Provincial, inserto en el último Boletín, por lo que pueda aprovechar á nuestros lectores, y por el interes con que hemos acogido tan importante reforma.

«Atendiendo S. M. el Rey (q. D. g.) á lo expuesto por la Excm. Diputacion provincial, ha tenido á bien conceder por Real orden de 5 del corriente la autorizacion solicitada para que pudiera darse en este Instituto, desde el curso próximo, la enseñanza de las asignaturas de Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles y de Economía Política y Legislacion mercantil é industrial, que unidas á las ya establecidas anteriormente forman el cuadro completo de los estudios de aplicacion que se requieren para el título de Perito mercantil.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y á fin de que se entienda ampliada con dichas asignaturas la lista de los estudios que pueden hacerse en el establecimiento, y cuya matricula estará abierta durante la última quincena del próximo mes de Setiembre y debe verificarse al tenor de las reglas contenidas en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia con fecha del 15 del actual.

El día 12 del próximo Setiembre se verificará en las oficinas de la Excm. Diputacion, la subasta de la mitad no adjudicada del huerto del Convento de Capuchinos de esta capital.

El remate quedará adjudicado al mejor postor; el tipo mínimo es el de 25,000 pesetas; y el depósito el 10 p.º del precio de tasacion. Se vende libre de censo y con derecho á cinco dineros de agua.

El plano y los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaria de la Diputacion, y el pliego de condiciones se ha publicado en el *Boletín oficial* del día 29 de este mes.

Ayer noche continuaban las sesiones de *cante* en la taberna de la calle de San Pedro Nolasco. La concurrencia escasa, pero escogida... no sabemos de donde.

Durante la segunda decena de Julio se registraron en el Juzgado del distrito de la Lonja 9 nacimientos y 21 defunciones, resultando una baja de 12 individuos.

Hemos recibido las entregas 35 y 36 de la importante publicacion local el *Cronicon Mayoricense*.

BOLETIN.

El número 2426 del periódico oficial contiene:

Subasta de los aprovechamientos de la Comuna de Buñola.

Disposiciones de la Direccion de Beneficencia y Sanidad declarando limpias las procedencias de Singapoore y Sumatra; y sucias las del Senegal y Manila; y otras explicativas de la ley de 21 Marzo de 1871 y orden de 6 Agosto de 1873.

Subasta de una mitad del huerto de Capuchinos.

Aviso por esta administracion á los industriales no inscritos en la matricula.

Real orden sobre la clase de papel que debe emplearse en los expedientes de inclusion en el censo electoral.

Fallo del Juzgado eclesiástico en un expediente promovido en la provision de una canongia.

Vacante en la fábrica de armas de Toledo de una plaza de Maestro de taller de 2.ª clase, afilador.

Anuncio de matricula en este instituto para obtener el título de Perito mercantil.

La escuela superior de Arquitectura de Barcelona anuncia la apertura de curso.

Llamamiento á los dueños de cinco bultos de tabaco, por el fiscal de esta provincia marina.

Movimiento de poblacion en el distrito de la Lonja durante la segunda decena de Julio último.

Anuncio de la Industrial Mallorquina convocando á junta general de Srs. Accionistas.

VARIEDADES.

Dice un periódico que un sacerdote suizo, celoso de que los mahometanos hubiesen contado el número de palabras y letras contenidas en el Korán, 77.649 y 323.045 respectivamente, ha pasado tres años trabajando ocho horas diarias para contar los versículos, palabras y letras que contiene el Antiguo Testamento.

Segun sus cálculos, la Biblia contiene 31.173 versículos, 773.662 palabras y 3.556.486 letras.

La conjuncion *y* está repetida 46.227 veces, *Jehová* 6.755 y la palabra *luego* sólo figura una vez.

Telegramas Particulares.

Madrid 29 á las 4'45 t.

(Recibido á las 8'19 n.)

Se ha ultimado la division territorial por Audiencias.

La filoxera aumenta en Francia.

Se ha dispuesto que la goleta *Tornado* marche á Siria.

Inglaterra intercepta los despachos de Egipto.

Agitacion en Tripoli. Incendios en el Cairo.

Interior, 29'12.

Madrid 29 á las 6 t.

(Recibido á las 8'24 n.)

Oficial.—Manila 28.—Ayer fallecieron 294 chinos é indios y 6 europeos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Ramon Nonnato, confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Consolacion, dedicadas a su Titular.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perot, situado en el término municipal de Buñola. Sera dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el dia 11 de Octubre próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

DIRECTAMENTE.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA,

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5, entresuelo.

RECAUDACION DE ARBITRIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.

La recaudacion de Impuestos sobre carruajes de lujo, aleros y canalones, puertas y mostradores y pladanos del año económico de 1882 á 1883, dará principio á domicilio el dia 1.º de Setiembre; los contribuyentes que dejen de satisfacer sus cuotas al cobrador que se presente con los recibos, podrán verificarlo en la Casa Consistorial en una de las piezas bajas de dicha dependencia de 8 de la mañana hasta las dos, advirtiendo que no se recorrerá mas que una sola vez el domicilio.

Lo que se anuncia á los periódicos con el objeto de que los interesados no puedan en caso alguno alegar ignorancia.

El Recaudador, Rafael Saiva.

CONFERENCIA PARA OFICIALES DE INFANTERIA Y CABALLERIA del distrito de las Baleares.

Por disposicion del Excelentísimo señor Director General de Instraccion Militar, continúa abierta la matrícula para la Academia preparatoria para la General Militar, pudiendo optar á las plazas de alumnos:

1.º Los hijos de militar y los aspirantes que tengan de 13 á 17 años y cuyos padres hayan servido en cualquiera de los institutos asimilados; y si son graduados de Bachiller hasta la edad de 18 años.

2.º Los sargentos, cabos y soldados de la clase de voluntarios, cuya edad no exceda de 18 años, aumentándose hasta seis las tres plazas que para estas clases señala el Reglamento, si el dia 1.º de Setiembre no se hubieran llenado las 30 plazas, de alumnos que corresponden á este Distrito.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Teniente Coronel Comandante de Ingenieros Director de las Conferencias de Oficiales de este Distrito, acompañadas de los documentos que marca el Reglamento aprobado que estará de manifiesto todos los dias de 9 á 2 en el local que ocupan en el cuartel del Carmen las citadas Conferencias.

Palma 28 de Agosto de 1882.—El Teniente Coronel Comandante Director, Fulgencio Col.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL el jueves 7 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MARIA,

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el próximo sábado, dia 2 de Setiembre, á las 6 de la tarde.

PRECIOS PARA PASAJES.

Table with 3 columns: IDA, IDA Y VUELTA, and prices for 1st, 2nd, and 3rd class.

GANADO.

Table listing prices for Cabaños, Bueyes, and Carneros.

Demas carga á precios reducidos. Se despacha, calle de Palacio número 26.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portafolio de tienda. En esta imprenta darán razon.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios casi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8.

DICCIONARI

mallorquí-Castellano

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'un modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de la lengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, ofidis, professions comets, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admesas comas conversaciones y literatura balear, á las sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méno acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

EL VAPOR

LULIO,

sale de este puerto para el de BARCELONA, todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

Table with 2 columns: class and price in Pesetas for 1st, 2nd, and 3rd class.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

RECIENTEMENTE RECIBIDO

DE

INGLATERRA Y FRANCIA.

Cerveza inglesa, francesa y alemana, varios licores como crema de Moka, de Vianilla y de cacao, Chartreuse y licor de los padres Benedictinos, Champagne de varias marcas, Beauvaisine, Kumel de Rusia, Coñac de varias marcas, Vermouth de Noilly Prat y de Turin, Curazao, Pipermint de cet freres, una gran variedad de salsas inglesas, anchovas, salmon en aceite y fresco en conserva, sardinas de Nantes, jamonas de York y otras clases, bizcochos ingleses, albaricoques cristalizados y glazados, vinagre inglés cristalizado, Foc gras diferentes marcas y tamaños, faisanes asados, lenguas de cerdo y ternera, pavo con lengua, langosta y langostines, ostras, huevecillos de bacalao y caviare de Rusia, cajitas de lata de thé Pekoe olor naranjo y una infinidad de cosas que seria prólijo enumerarlo y todo de legítima procedencia.

Esto se encontrará en el almacén de comestibles y chocolateria de Mulet, Miñonas, 5.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiestas de Pueblos como de Palma.

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN EL PONT D' INCA.

Habiéndome favorecido varias personas con algunas obras para adjudicarlas a las composiciones que se presenten al certamen que se celebrará el dia 15 del próximo Octubre en este Colegio, en conmemoracion del tercer centenario de la iluminada Doctora Santa Teresa de Jesús, he dispuesto ampliar el programa, y adjudicar como accésit á cada uno de los premios los siguientes objetos:

- 1.º Un ejemplar de las obras de San Juan de la Cruz, á la composicion inferior en mérito á la que obtenga el premio del número 1 del programa publicado.
2.º Un ejemplar de las poesias de Fray Luis de Leon, id. id. á la señalada con el número 2.
3.º Un ejemplar de la misa de Mozart, id. id. con el número 3.
4.º Un estuche de matemáticas, id. id. al dibujo del número 4.

Estos segundos premios, lo mismo que los otros, se adjudicarán á juicio del jurado.

Al hacer esta ampliacion en el programa debo hacer constar mi agradecimiento más sentido á las personas que acogiendo generosamente la idea del certamen, han contribuido con su desprendimiento y sus consejos á que la juventud escolar encuentre un campo de honrosa lucha y loable estímulo, y más que por mí se lo agradezco en nombre de los alumnos de primera y segunda enseñanza y mis queridos discípulos á quienes con ago todos mis deseos.

El Director, Lorenzo Cruellas.

ALMACEN DE MADERAS

de la Sra. Viuda de D. Jorge Aguiló Cetre calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general, la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Abacka, Nordmaling, y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precios de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosas para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes siguen realizándose á precios anunciados oportunamente y según sea la importancia del pedido son mayores las ventajas.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquí-Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Se previene á los pocos Sres. accionistas que no han satisfecho el 4.º dividendo pasivo de las acciones que posean se sirvan efectuarlo á la mayor brevedad, á fin de evitar á esta Junta de Gobierno, el verse precisada á dar cumplimiento al art. 12 de los Estatutos porque se rige esta compañía.

Palma 11 Agosto de 1882.—El Administrador, José Rosich.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 6 del próximo mes de Setiembre á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la Caja Social antes del dia 5.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaria sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 24 de Agosto de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Secretario.

Verdadera economia.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

¡IMPORTANTE! Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 28

Fabricacion de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Singer. INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 10 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de biases.
1 pie para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestra maquinaria á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

COMERCIO MARÍTIMO.

El factor más importante del comercio de una nación es, indudablemente, la parte que se verifica por el mar, entre dos continentes, entre dos naciones, entre los puertos de una misma nación.

Muchas veces ha originado el transporte de mercancías por mar la carencia de medios rápidos y baratos de locomoción; otras, la inmensa distancia que por tierra separaban á dos pueblos, corta y fácil de recorrer por medio de la navegación.

La atención de los Gobiernos de todos los países se ha fijado siempre con interés en todo lo que á la navegación mercantil se refiera; y por su iniciativa se han realizado obras de gran importancia para favorecer el tráfico y las operaciones inherentes á éste.

Las ciudades del litoral todas cuentan con muelles, dársenas ó sitios análogos para el atraque de los buques y para la carga y descarga. Sin embargo, falta tanto que hacer para que no haya un puerto en el litoral español que deje de tener las condiciones necesarias para que llene su objeto, que su realización es, como suele decirse, una obra de romanos.

En una estadística recientemente publicada, España ocupa el último lugar en el número de embarcaciones mercantes de vela que representan su comercio; y sin embargo, nosotros creemos que nuestra marina mercante, en vez de los 1.568 buques que á la vela surcan los mares conduciendo los productos de su suelo, podía y debía tener igual número que Francia, que Italia ó Holanda.

Las costas españolas producen frutos variadísimos y estimados en todas partes; su extensión es solo comparable á las inglesas; nuestras colonias son importantísimas, tanto por su posición, como por las diferentes producciones de su suelo.

Y si la Marina mercante cuenta con tan corto número de buques de vela y figura en los últimos estados de navegación detrás de Grecia y Holanda, en la Marina de vapor no es el quinto lugar el que debiera ocupar nuestra patria.

El total de buques que ondean la bandera roja y amarilla y que están señalados en el estado citado, es de 1.805, número relativamente pequeño á la importancia que debía tener el comercio marítimo de la Península.

A la cabeza de los armadores y navieros españoles marchan dos poderosas empresas; una, antigua, acreditada, conocida de todos los puertos españoles y de cuantos han cruzado el Atlántico entre Cuba y la Metrópoli, la Compañía Transatlántica.

Otra, nueva, potente, llena de vida y dirigida por una poderosa voluntad, que domina todas las dificultades y que ante ningún obstáculo se arredra, la del marqués de Campo. Ambas casas navieras, poderosas, con inmensos capitales y actividad increíble, alimentando entre sí una emulación que ha de redundar en beneficio del comercio, han llevado sus barcos á Filipinas, á Puerto-Rico, á Cuba, á los puertos del Pacífico y del seno mejicano, y salvo algunas faltas inherentes á toda empresa que comienza en grande escala sus operaciones, y que por ser la primera que en su país se atreve á tanto, es la que trae la atención pública, no pueden demostrar mejor el espíritu mercantil que anima á nuestros armadores.

En Barcelona se encuentran poderosas casas de comercio con inmenso material flotante que dedican al cabotaje, ó á expediciones entre el litoral africano y el catalán, proporcionando así grandes beneficios á la floreciente industria catalana, grandemente adelantada en lo referente á la construcción de maquinarias y efectos navales.

Siguen despues las casas constructoras de otros puntos, entre las que debemos hacer especial mención de la de D. Tomás Haynes, en Cádiz, de cuyos talleres ha salido más de un barco de hierro tan completo y acabado, como si procediera de los astilleros ingleses. De este modo la gentil Cádiz une á sus encantos de «perla del Océano» las utilidades que reportan los establecimientos fabriles.

¡Lástima que el ejemplo de la casa

Haynes de Cádiz no tenga imitadores en la mayoría de nuestros puertos, ya que la naturaleza ha prodigado tanto las playas bajas, las ensenadas profundas y mil sitios apropiados para la instalación de astilleros!

Sin embargo, no debemos quejarnos; despues de dos guerras civiles, que han sacado las fuentes de riqueza de la nación, el comercio marítimo renace, y esperamos confiados que á los 1.805 buques que forman nuestra flota mercante, podremos agregar dentro de pocos años un número que iguale á la que posee Francia y que supere á las otras naciones; sobran en las llanuras andaluzas, en los campos feraces de Castilla, elementos que, bien gobernados y dirigidos, han de ser deseados por los importadores de países lejanos, que á su vez prepararán materias á nuestra industria necesarias.

El comercio marítimo español revive, se reorganiza, y una buena organización legislativa en cuanto á él se refiera, la construcción ó el complemento de lo que se construya para favorecer el atraque de los buques y el embarque y desembarque de sus cargamentos, ha de favorecer mucho este rehacimiento, que sinceramente aplaudimos, y que procuraremos, en cuanto nuestros esfuerzos lo permitan, alentar, hasta llegar á ver de nuevo la Marina mercante en el grado de esplendor que tuvo en los tiempos en que no tenía rival el comercio marítimo de España.

LAS MARCAS DE FÁBRICAS.

Los periódicos de los Estados-Unidos del Norte América recientemente recibidos, traen una noticia importante acerca de la cual no extrañarán nuestros lectores les recomendamos fijen perfectamente su atención. Consiste la noticia en que el Senado de Washington, no obstante los vaticinios de varios órganos de la prensa neo-yorkina, ha ratificado el tratado firmado por los Gobiernos de España y de la América del Norte, para la protección de las marcas de fábrica.

Sabido es, que uno de los mayores perjuicios que á la importantísima fabricación de cigarros de la isla de Cuba se estaban infringiendo, consistía en la falsificación de las marcas de los principales establecimientos, llegando á tal punto que, para no citar mas que un solo hecho, y tomándolo no de documentos españoles, sino de los que la misma prensa de Nueva-York facilita, basta consignar que en esta misma capital se fabrica anualmente más de 20 millones de pesos fuertes de cigarros; cuya tercera parte están marcados fraudulentamente como productos de la Habana.

Semejante estado de cosas no podía tolerarse, sobre todo por parte de un país que como España, el que ménos de todos ha practicado y practica la falsificación de los procedimientos industriales en uso en otras naciones, tiene, por lo mismo que respeta cuidadosamente el derecho de los demás, razón sobrada para que el suyo sea respetado. Con presencia de las fundadas quejas del numeroso gremio de los fabricantes de cigarros de la Habana, nuestro Gobierno dió orden á su representante en Washington D. Francisco Barca, para que entablara cerca del Gobierno de la Gran República del nuevo mundo las oportunas diligencias, á fin de que esta situación desapareciera.

Sensible es tener que decirlo, pero lo repetimos, en esto somos meros narradores que tomamos nuestros datos de los que la prensa de Nueva-York tiene á bien suministrar. Los esfuerzos del celoso agente diplomático de España, han sido contrariados por las maquinaciones de un grupo de fabricantes americanos y políticos influyentes reunidos en comité encargados de usar de todos los medios necesarios para impedir la ratificación por el Senado de Washington, del tratado á que nos hemos referido. Los hechos demuestran que han sido vanos sus esfuerzos, y que la activa habilidad del Sr. Barca, superando todos los obstáculos, ha hecho triunfar los intereses de la probidad co-

mercial y los de nuestros hermanos de Cuba. Estos, desde hoy cuentan con el medio legal para obtener justicia mientras queda perjudicado considerablemente un ramo importante de la manufactura americana, la de los cigarros que se fabrican con el tabaco de los Estados-Unidos, y que señalaban apropiándose los mejores marcas de la Habana.

No es solamente la conducta del señor Barca la que hay que encomiar en este asunto: la decisión adoptada por el Senado de Washington, es digna de todo elogio. Sabemos muy bien que en aquel respetabilísimo Cuerpo colegislador sólo tienen acceso las ideas de moralidad, de honradez, es decir, los principios fundamentales de la verdad eterna de donde dimana toda idea de justicia; pero al consignar hoy la resolución que se ha servido adoptar, preciso es poner de relieve toda la significación que contiene, porque es del mayor interés para nuestra industria.

Las quejas de la fabricación cubana no se limitaban á los Estados-Unidos, comprendían además otros países, entre los cuales, los que figuran en primer término, en esta nada favorable estadística, son Alemania, Bélgica, y Francia. La *Correspondencia de París* decía todavía hace pocas semanas, que los perjuicios de la fraudulenta apropiación de las marcas de los principales fabricantes de cigarros de la Habana, causaban á estos en el territorio de la vecina república, un perjuicio anual de 50 millones de francos. No necesitamos encarecer lo que acontece en Bremen, Lubeck, Amberes y otras poblaciones, porque son hechos que á la vista de todos están, pero si en lo que hemos de insistir con toda la energía de que somos capaces, es que cuanto antes, y con la mayor insistencia posible nuestro Gobierno dé cerca de las precisadas potencias, los mismos pasos que ha visto coronados con tan buen éxito en Washington.

No puede haber motivo alguno que autorice la suposición de que los Gobiernos de potencias tan respetables como Francia, Bélgica y Alemania, dejen de inspirarse en los sentimientos de justicia y de rectitud que han determinado la resolución del Gobierno de los Estados-Unidos Norte-Americanos. La buena fe y la honradez no son el patrimonio exclusivo de esta ó aquella administración pública, son peculiares á todas ellas; y el grande y generoso principio de que no hagas á los demás lo que no quieres que te se haga á tí, en todas partes, pero sobre todo en las elevadas esferas que tienen por misión velar por la prosperidad y el bienestar de los pueblos, es siempre obedecido, no tratándose como no se trata, en el caso presente, de la rivalidad de intereses políticos, ó de las pasiones que la ambición del mundo y de la conquista de territorios pone en juego.

Confiamos, pues, plenamente en que el feliz resultado de las negociaciones de Washington servirá de estímulo á nuestro Gobierno para activar idénticos pasos en los puntos que hemos señalado, y en cuantos fuese necesario, á fin de que queden á salvo los intereses de nuestra industria; y es tanto más necesaria esta acción, cuando nadie ignora que dentro de cinco meses la fabricación de cigarros estará libre en Filipinas; el estanco habrá desaparecido, y sería dolorosísimo que esta naciente industria tropezara desde el primer momento de su existencia, con obstáculos de este género, que además de entorpecer su marcha, podrían tal vez sumirla en un descrédito del que difícilmente se levantaría.

Confiamos, lo repetimos, en la actividad y enérgica decisión del señor marqués de la Vega de Armijo, quien de seguro concederá á este asunto, toda la atención que su importancia requiere.

(Revista financiera)

SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA ESPAÑOLA.

El señor marqués de la Conquista, persona muy inteligente en asuntos de ganadería, nos envía para su inserción el si-

guiente escrito, en el que hace algunas observaciones á las ideas que expuso el Sr. Lopez Martinez en la excelente conferencia que dió en el Botánico y *La Epoca* pública.

Señor director de *La Epoca*.
Muy señor mio y de mi más distinguida consideración:

He tenido el gusto de leer en su apreciable periódico del 6 de Julio y números siguientes la elocuente oración que en la conferencia que tuvo lugar en los primeros días del mismo mes en el jardín Botánico, pronunció mi antiguo y querido amigo el Sr. D. Miguel Lopez Martinez, y como, á pesar de reconocer su mérito, no esté de acuerdo en alguno de sus conceptos, me permito acudir una vez más á su proverbial benevolencia, para que se digne dar cabida en las columnas de *La Epoca* á las siguientes líneas, refutando algunos de aquellos; pues, si fuesen equivocados y se aceptasen, no obstante, por algunos como provechosos consejos, teniendo en cuenta la ilustración de su autor, podrían perjudicarnos contra su misma voluntad.

Debo advertir á V., señor director, que el Sr. Lopez Martinez desea la polémica sobre los puntos que abraza la citada conferencia, pues, como buen español, lo que anhela es contribuir al bien de la patria.

Esto es lo mismo que yo deseo, y estoy perfectamente seguro de que no habrá vencido en la contienda, pues si de ella resulta, como indudablemente resulta, el que se fijen las ideas y se adopten procedimientos convenientes para el fomento de nuestra riqueza pecuaria y agrícola; el Sr. Lopez Martinez, como yo, quedaremos altamente satisfechos y completamente tranquilos, cualquiera que sea el vencedor.

I.

Dice, entre otras cosas, mi particular amigo el señor Lopez Martinez, que la *aclimatación no es un sistema de mejora*, y yo creo, «precisamente» lo contrario.

La aclimatación es difícil, sobre todo tratándose de animales criados en el Norte de Europa, y claro es que, para procurarla se necesita disponer de ciertos elementos; más puesto que tanto elogio *Englands Glory*, ¿no aceptaría para nuestro país la aclimatación de su raza?

Nos permitimos contestar afirmativamente, teniendo á la vista sus palabras, que dice: «*el tipo de Englands-Glory es el tipo caballar de España*.» Es mucho decir; pero si por medio de la aclimatación consiguiéramos estos caballos, ¿no lo consideraría el señor D. Miguel como un gran adelanto? Y esta gran ventaja ¿no se debería al sistema de aclimatación? Luego la aclimatación es un sistema de mejora. Esto no tiene réplica.

Es muy general anatematizar á los ganaderos por su resistencia á toda idea de reforma, y así lo hace el Sr. Lopez Martinez, al parecer con razón. Pero los ganaderos la tienen también. ¿Cómo ha de ser esto? Pues cuando se aconsejan estas reformas en absoluto, y cuando sus resultados son fatales, como suele acontecer, porque es natural que así suceda muchas veces, los ganaderos desconfían y su resistencia despues está justificada.

Supongamos, por un momento, que teniendo en cuenta los ganaderos españoles el *Es* del señor Lopez Martinez, en lo que al caballo *Englands-Glory* se refiere; y que realizando esta afirmación, elevándola á artículo de fe, cruzan todos sus yeguas con este caballo, ó los de su estirpe y su descendencia. Si despues de esto no resultara el *tipo caballar de España*, ¿qué harían los ganaderos cuando volvieran á leer otra afirmación del señor D. Miguel?

Y este señor, ¿ha hecho esta afirmación con datos? No: porque dice, en el curso de su peroración elocuente, que el tipo de *Englands-Glory*, no era conocido en España.

Véase como guiados de los mejores deseos, caminamos muy de prisa queriendo ir más allá de donde debiéramos, tratándose de aclimatar una raza artificial en nuestro país, ó de cruzarla, siendo así que de las cruces resulta muchas veces lo contrario de lo que nos proponemos, y

ESTADO DEL TIEMPO.

Una fuerte borrasca se ha presentado en las islas británicas pero pronto ha avanzado hacia el mar del Norte. La presión ha aumentado en Valencia; pero persiste viento del Oeste, y se presume que se presenten nuevas borrascas en la costa del Atlántico.

La temperatura ha aumentado un poco en el Oeste de Europa.

En la Península la presión máxima fué ayer 769.2 Tarifa; la mínima 754.6 (Soria); la máxima temperatura, 32 (Badajoz), y la mínima 179 (Santiago). Llovió en Gerona y Santander.

En Madrid ha oscilado el termómetro entre 30.9 y 48.2. La presión media ha sido 702.9.

Varios ricos ganaderos y agricultores de distintas provincias de España han elevado á las Cortes una exposición—que hemos recibido impresa—en solicitud de que se modifique lo dispuesto sobre la lana por el artículo 1.º del proyecto de ley llamado de libre importación de primeras materias, de fecha 22 de Junio último.

Demuestran los exponentes los daños que de llevarse á cabo lo acordado por el Gobierno se seguirán á la ganadería lanar de nuestra patria que se encuentra ya en situación muy crítica por la roturación de las mejores dehesas de pasto y por el aumento portentoso que ha tenido la cria del ganado lanar en Australia, en la República Argentina y en otras regiones. Hace mención el expresado documento de que «en la información lanera de 1879, los representantes de la industria catalana competentemente autorizados declararon solemnemente que, «lejos de oponerse al aumento de los derechos asáz médicos que actualmente paga la lana en rama procedente del extranjero, estarían siempre al lado de los ganaderos; pues los catalanes, y hasta los fabricantes, están siempre á favor de aquellos que piden lo que necesitan, de todos aquellos que piden tarifas compensadoras para sus productos.»

Los firmantes terminan pidiendo á las Cortes que, en su alta sabiduría, se sirvan adoptar una de las siguientes disposiciones.

1.º O suprimir de la lista comprendida en el artículo 1.º del citado proyecto de ley, la lana comun gravada en el novísimo arancel con el derecho fiscal, y gravar las «demás clases» con el derecho de balanza de 13 pesetas los 100 kilogramos.

2.º O gravarla sin distinción de divisiones específicas con un derecho de balanza de 14 pesetas los 100 kilogramos.

Suscriben la exposición los señores marqués de Perales, duque de Veragua, marqués de la Conquista, barón de Eroles, conde de Villanueva, D. Jose Maria Melgarejo, D. Manuel Maria Grande y Valdés, D. Leandro Rubio y D. Miguel Lopez Martinez, individuos de la comisión nombrada al efecto por los agricultores y ganaderos.

En Aljaraque (Huelva), ha ocurrido un hecho que ha venido á empeorar la situación de los pequeños propietarios del pueblo, ya difícil y apurada por la mala recolección del año general en toda Andalucía.

La piara de ganado vacuno de la mayoría de los vecinos comió en una dehesa, por imprevision del mayoral, raíces del vegetal que se conoce con el nombre de *cardo ratero*, y á los pocos minutos murieron cuarenta y tantas reses, dando espantosos mugidos.

El *cardo ratero* debe contener algun veneno activo, que haría conveniente la extirpación del vegetal con fondos provinciales, cuando el estado precario de los municipales no pudieran costearla, para evitar accidentes como el ocurrido en Aljaraque, cuya agricultura, única ocupación de los vecinos, ha sufrido un golpe tan mortal, que necesita un socorro del fondo de calamidades públicas, para poder dar algunas señales de vida en el año próximo

Dicen de Utiel, que á pesar de la abundante cosecha de vino, obtenida el año pasado, hoy puede darse por terminada la extracción de tan importante caldo, á motivo de no quedar casi ninguna existencia; la próxima cosecha se presenta en muy buenas condiciones.

Palma 30 de Agosto de 1882.

asi vienen los desengaños despues de perder el tiempo y el dinero lastimosamente.

«Visteme despacio, que estoy de prisa» dice el adagio, y esto significa que nos vayamos con pies de plomo al aconsejar la aclimatación, ó las cruza, sin la completa seguridad de un buen resultado.

Estas pruebas deberían hacerse, en pequeño, en las granjas-modelo ó en las yeguas del Gobierno, y cuando no tuviésemos la menor duda de su conveniencia, entonces sería cuando debiéramos aconsejarlas en absoluto.

Y haciéndolo así, *los ganaderos necesitados de consejos* no vacilarían entre *los opuestos pareceres* ni acabarían por *desechar toda idea de reforma*, temerosos de sufrir un cruel desengaño.

En el campo de la discusión no suele haber acuerdo entre las contendientes, dice el Sr. Lopez Martinez; pero ante los hechos la generalidad no tiene más remedio que concordar.

A los hechos, pues, debemos atenernos.

Dejemos por un momento los caballos y vamos al ganado vacuno, puesto que nos proponemos seguir paso á paso á nuestro amigo.

Respecto á la raza de trabajo estamos perfectamente conformes.

Las yuntas de bueyes que vemos en Madrid, á donde, por lo general, concurre todo lo bueno de España, son inmejorables.

También nosotros deseáramos, como el Sr. Tellez Vicent, ver sustituida la mula por el buey y á éste por el caballo, segun indica el Sr. Lopez Martinez, en sus trabajos agrícolas; pero todo esto es cuestion de tiempo y de números, á los que no sé si apeló este señor para asegurar que el trabajo del caballo, en nuestro país, es más barato que el del buey, por más que aquellos sean de razas apropiadas para el arrastre.

Una demostración matemática sobre este punto vendría aquí que ni de molde.

Después de la prueba el consejo: y esto importa demostrarlo, porque se observa que en algunas regiones la vaca, no el caballo, sustituye al buey en las labores del campo, y á ésta ¡oh aberración! el desdichado burro.

Nuestra raza de cerda de tocino gordo es perfecta, á no dudarlo. No así la de tocino magro, por más que en nuestras provincias del Norte vemos ejemplares bastante aceptables: las mejoras en esta clase de ganado, son fáciles y breves.

Fáciles, cruzándole con las razas inglesas de esta clase, y breve, si se tiene en cuenta su precocidad y la fecundidad de estos animales.

Y puesto que estamos conformes en estos dos puntos, volvamos á las vacas.

El destino natural del ganado vacuno, hasta ahora en España, ha sido la agricultura y la carne.

Ya vamos pensando, por fortuna, en la leche. Del buey, como motor, ya nos hemos ocupado. «Vamos á la importante cuestion de la carne.»

Estamos conformes en que sería lento el perfeccionar animales de esta aptitud, por selección, entre los nuestros, y es indudable que las cruza hechas convenientemente y teniendo en cuenta nuestro clima y nuestro suelo para elegir las razas objeto de la mezcla, dan el resultado, á que por ahora y tal vez por mucho tiempo, debemos aspirar.

Y decimos esto, porque en España no se paga la grasa, porque no se come, y así los marchantes y los tablajeros prefieren las reses gordas á las cebadas.

El ganado gallego es fino y engorda bien, por consiguiente; pero tal vez por las razones que acabamos de exponer, se le llevan los ingleses, al ménos en parte y está probado que su carne no resiste el calor. Por esto no se consume en Madrid en el verano y se apela á la extremeña, á la castellana, etc., etc.

La cruz con la famosa raza *Dhuran*, que es sin duda, la mejor del mundo, hemos visto que no da resultado.

Esta raza, es puramente artificial, y en España no se paga el artificio, ni la excesiva gordura; por consiguiente, lo que nos conviene es dar formas, precocidad y finura á las reses, para que valgan á los dos años, lo que las de nuestras razas semi-salvajes á los tres ó á los cuatro, y esto se conseguirá fácilmente cruzando del mismo modo que lo hizo el señor marqués de la Frontera, y no titubemos en dar este consejo, pues el lograr que un novillo pese á los 18 meses ó sea al año y medio, 29 arrobas y algunas libras, en canal, es todo lo que se puede apetecer.

El señor marqués, ó su señor hijo don Agustín Marin, nuestro amigo, podría manifestarnos si para alcanzar este gran triunfo, ha contribuido más á su juicio, la cruz con el toro suizo, con el holandés ó con el de la raza inglesa *Ayr*.

El Sr. Lopez Martinez hace un merecido elogio del señor marqués, por sus constantes esfuerzos para conseguir el mejoramiento de una raza de leche en España.

Nosotros se los prodigamos igualmente, y le aclamamos nuestro maestro.

Imitémosle para lograr que se queden en España las cuantiosas sumas, que anualmente nos llevan Suiza y Francia, en cambio de las muchas vacas que de estos países vienen; principalmente, á la corte de España.

Pero dice el Sr. Lopez Martinez, que el resultado de la cruz que el señor marqués de la Frontera llevó á cabo con el toro de la raza inglesa *Ayr*, fué *satisfactorio*, y desde entonces se verifica la *cubrición entre los animales de la misma ganadería*. Después añade el señor D. Miguel: *La producción ordinaria de leche, por vaca, es de treinta cuartillos diarios.*

Parece, como si este señor quedara satisfecho con los 30 cuartillos de leche al día.

¿Cuanto dió la vaca, que entre las compradas en la seccion 20: *destinada en España á la reproducción, obtuvo el primer premio?* Y teniendo presentes las palabras subrayadas y su mayor producción, ¿por qué condena á esta clase el Sr. Lopez Martinez? Si se reproducen y dan leche en España, ¿cómo no han de tener carácter agrícola?

Estas vacas importadas nos dejan sus crias, hijas las más de los mejores toros suizos y franceses; después se adquieren por los ganaderos españoles, y es indudablemente el medio más sencillo para fomentar la cruz, cuya importancia reconoce con nosotros el Sr. D. Miguel.

Además, estas vacas nos sirven de estímulo en la Exposición, después de enriquecerlas con su gran concurrencia, y tanto es así, que yo tuve el gusto de oír al Sr. D. Agustín Marin en alguna ocasión, que en el próximo certamen se proponía ya dar todos los premios, incluso los que vaqueros de Madrid se habían llevado el 78 y el 79, á las vacas sin distinción de razas.

Si estas vacas desaparecen de la escena, no será tan grande nuestro afán para que las nuestras lleguen á triunfar de las extranjeras, y este triunfo nos es absolutamente preciso.

Para conseguirle, es necesario no pararnos en los treinta cuartillos de leche diarios: es preciso llegar á los 45 ó 50, y para lograrlo, es forzoso trabajar, refrescando la sangre de nuestras vacas de vez en cuando, pues, de otro modo, las cruzadas, mientras no llegan á ser lo que propiamente se llama una raza, tienen una marcada tendencia á retroceder.

Cruzemos, si es posible, con los hijos de esas vacas que obtienen los premios citados, y no hemos de descansar hasta sobreponernos á las de la seccion 20, como espero que sucedera antes de poco tiempo; mas para llevar á cabo este reto, es preciso que no desaparezcan esas máquinas de hacer leche, que quiere condenar el Sr. Lopez Martinez sin ninguna razón ni fundamento.

Yo, que también pienso echar mi cuarto á espaldas como fácilmente se ha podido comprender, deseo batirme con enemigos poderosos y nombro mi padrino al Sr. Lopez Martinez.

Venga á España todo lo mejor, y no es posible desconocer que el premiar en nuestras Exposiciones á la mejor vaca de leche sin distinción de raza ni procedencia habiendo estado destinada á la reproducción en nuestro país, es un poderoso estímulo para que los vaqueros de Madrid nos traigan las mejores de Suiza, Francia y aun de otras partes.

(Se concluirá.)

LOS GORRIONES

Ya los conocen nuestros lectores; ordinariamente tienen ocasion de verlos, porque buscan, para su mejor satisfacción, la sociedad del hombre. Son muy amigos de éste; bien que, su amistad, tenga por móvil un fin utilitario, en lo que perfectamente nos imitan.

Huyendo éstas aves de la aridez de las montañas las encontramos en los campos, en las laderas de los caminos y en las heredades; si hay en ellos algo que comer, no hay cuidado que nuestra proximidad las inquiete. Perspicaces como

ningunas otras conocen y no olvidan nuestro proceder para con ellas, y los medios de que nos valemos para hacerles daño: continúan, pues, comiendo tranquilamente, y lo más que hacen es separarse con pequeños saltos, en los que no muestran la mayor agilidad. Pero si les amaga un peligro, si algun cazador les persigue para darles muerte, la primera que le divisa lanza un grito de alarma, y rápidas emprenden su ruidoso vuelo, remontándose al espacio y buscando en las alturas su salvación.

No se alejarán á grandes distancias ni por mucho tiempo pasado el susto, convencidas de que no hay nada que temer, volverán de nuevo al lugar abandonado conteniendo un tanto las manifestaciones de su alegría por la desconfianza natural en quienes han sido recientemente sorprendidas.

Tienen, por otra parte pasión muy arraigada por el lugar donde han nacido, y no se separan de él mas que una legua. El deseo de conocer extrañas tierras no las anima, ni á ellas son llevadas por sus necesidades allí cerca, al pie del apartado sitio que han elegido para morada; tienen lo que precisan para la satisfacción de su vida, que dejan trascurrir tranquilamente.

Los gorriones aman el verano y ven en el invierno una cosa contraria á su naturaleza y á sus gustos. Terminada la educación de los hijos cuando han probado que les es fácil volar, reúnen durante aquella estación en bandadas y dejan sus y nidos se dirigen presurosos á los campos, en los que las cosechas les ofrecen abundante alimento. Pisan continuamente, saltan, corren, revolotean y se divierten con libertad completa. A veces, á pesar de ser pacíficos, por el más fútil objeto, por un quitame allá ese grano como quien dice, surge entre dos una pendencia y únense, estrechándose, cójense por el pico y muestran una tenacidad y un ardimiento dignos, por cierto de ser empleados con enemigos de la especie.

Pero han comido ya y se han divertido. Llega el mediodía: un sol esplendente, ardoroso, trasmite con sus rayos de fuego un calor que abruma; es preciso descansar. Allá, no muy distante, vése una extensa floresta que ofrece benéfica sombra. No es para meditarlo mucho; pónense en breve de acuerdo, y á ella en vuelo rápido y sostenido se encaminan, pasando en los árboles más frondosos que encuentran. En ellos cada uno escoje su rama, entrecierra los ojos y se dejan mecer blandamente por la brisa.

Lástima que el verano dure tan poco! En él pasan la vida al aire libre y en familia, del mejor modo posible; pero cuando el invierno asoma su triste semblante, apodérase de ellos el frío. Para combatirle con todas sus fuerzas, se procuran una nueva habitación que tapizan y alfombran con el mayor cuidado, ó buscan amparo, si aquel arrecia, en las calientes chimeneas de las casas más próximas.

Pobrecillos! Alimentándose los gorriones en gran parte de granos habiaseles considerado como nocivos; se les ahuyentaba, se les perseguía, se les había declarado, en fin guerra sin cuartel. En las ciudades y en los campos no podían encontrar paz sus numerosos bandos. Federico el Grande había ordenado que los exterminaran, ofreciendo una prima de algunos céntimos por cabeza. La cazá fué general; dedicáronse los ciudadanos á dar muerte á los gorriones; hasta tal punto que en un corto espacio de tiempo tuvo que satisfacer el Estado algunos miles de francos; pero los árboles sin frutos y sin hojas por efecto de la invasión de los insectos proclamaron muy pronto la utilidad de los gorriones y exigieron para su conservación que se derogase el decreto.

Hoy aquella está reconocida; se aprecian los grandes servicios que prestan persiguiendo á los insectos nocivos. En los Estados-Unidos, en Francia, en Alemania y aun en Australia, donde se han introducido, se les atrae, se les cuida y se les alimenta.

En la antigua terapéutica han tenido aplicación; aprovechaba sus cenizas para curar la ictericia. «El excremento del gorrion, dice un escritor, sirve para quitar las pecas de la cara; cocido con aceite, calma el mal de dientes, pero es muy picante, segun Plinio; mezclado con manteca de cerdo evita la calvicie y combate la fiebre, al decir de Rasis.